



AVISO IMPORTANTE (18-2008)

27 de noviembre de 2008.

Para: Toda la Membresía.

Asunto: "En pláticas sostenidas entre miembros de los Colegios de Contadores Públicos de México y del Valle de Toluca, con funcionarios de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México, nos comunicaron que el plazo para la presentación del Dictamen de la Determinación y Pago del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal se ampliará, mediante la publicación de una prórroga en la Gaceta del Gobierno del Estado de México, la cual se hará dentro de los próximos días. En cuanto se publique lo haremos de su conocimiento".

Atentamente,

C.P.C. JAVIER GARCÍA SABATÉ
Presidente